



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

14º período de sesiones

Nueva York, 7 a 9 de agosto de 2024

Tema 15 del programa provisional*

**Establecimiento y aplicación de normas para la
comunidad de la información geoespacial mundial**

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado conjuntamente por la Organización Hidrográfica Internacional, el comité técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Open Geospatial Consortium, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/14th-session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la labor que realizan las tres organizaciones de elaboración de normas en la innovación, la aplicación y el establecimiento de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial.

Resumen del informe

En su 13^{er} período de sesiones, celebrado del 2 al 4 de agosto de 2023, el Comité de Expertos adoptó la decisión 13/113, en la que apreció el hecho de que las organizaciones de elaboración de normas siguieran armonizando su labor con la del Comité de Expertos y acogió con beneplácito los numerosos ejemplos de uso de las normas en los países para promover el acceso a los datos y la interoperabilidad, lo que demostraba los beneficios de aplicar las normas geoespaciales para velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento de los procedimientos en los sistemas de información modernos y las aplicaciones en numerosos sectores productivos y gubernamentales, como las ciudades inteligentes, los gemelos digitales urbanos, los sistemas de transporte inteligentes y la energía. El Comité alentó el uso generalizado de normas y de la guía de normas para apoyar la aplicación de soluciones basadas en normas que garanticen la interoperabilidad, el intercambio de datos y la flexibilidad para adaptarse a los cambios en las fuentes de datos y las tecnologías, y observó que

* E/C.20/2024/1.



el verdadero valor de las normas reside en su uso práctico en los procesos de aplicación y funcionamiento.

El Comité alentó además a los Estados Miembros y a los comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial a participar en la elaboración, el mantenimiento y el progreso continuos de las normas geoespaciales en colaboración con las organizaciones de elaboración de normas, a aumentar la calidad, la interoperabilidad y la aplicación de las normas, y a proporcionar ejemplos prácticos y mejores prácticas de la aplicación de las normas geoespaciales en apoyo de la medición y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En su informe, la Organización Hidrográfica Internacional proporciona información sobre sus iniciativas en curso para impulsar el Modelo Universal de Datos Hidrográficos (norma S-100) para apoyar la creación y el mantenimiento de servicios para productos de datos marítimos interoperables que se ajusten a la serie de normas de información geográfica ISO 19100. La organización señala que la edición 5.1.0 se publicó en octubre de 2023 y que se están desarrollando y aplicando numerosas especificaciones de producto basadas en la norma S-100 en colaboración con varias organizaciones internacionales, incluidas entidades del sistema de las Naciones Unidas y asociados como la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros y la Organización Meteorológica Mundial. La Organización Hidrográfica Internacional informa también de que ha establecido un recurso de capacitación gratuito sobre infraestructura de datos geoespaciales para ayudar a sus miembros a ajustar su labor nacional con el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas y el Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina.

En el informe, el comité técnico 211 de la ISO proporciona información sobre sus actividades con entidades del sistema de las Naciones Unidas y asociados, en particular sobre el apoyo a la modernización de la infraestructura geodésica en coordinación con el Centro de Excelencia Geodésico Mundial de las Naciones Unidas. El comité debate sobre sus avances en el desarrollo de la norma ISO 19152, titulada Modelo para el Ámbito de la Administración del Territorio, cuya parte 1 ya está publicada y cuya parte 2 se publicará más adelante este año. Esta novedad permite una mejor integración de las fronteras terrestres y marítimas y apoya la aplicación del Marco para una Administración Territorial Eficaz y del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina. El comité aborda también el desarrollo de la norma ISO 19144, sobre la cubierta terrestre y el uso de la tierra, en conjunción con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, cuyas partes 1 y 2 ya están publicadas y cuya parte 3 debería publicarse para agosto de 2024. El comité destaca también su labor con el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial y el examen del Marco Global Estadístico y Geoespacial.

En el informe, el Open Geospatial Consortium aborda el hincapié hecho en el desarrollo y la prueba de normas abiertas para interfaces de programación de aplicaciones geoespaciales mediante proyectos piloto, proyectos y bancos de pruebas en el contexto de su programa de soluciones e innovaciones colaborativas, que abarca varios ámbitos, incluidos los servicios climáticos, los desastres, el medio marino, los gemelos digitales y el entorno construido. El Consortium destaca la integración de la información geoespacial con las estadísticas y otros datos en consonancia con los principios de datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables. El Consortium informa de que está asistiendo a una aceleración del desarrollo de las normas y a la creación de nuevos grupos de trabajo, como los relacionados con las iniciativas de normalización del indicador geoespacial. El Consortium informa

además de que sigue mejorando la interoperabilidad con sus normas, así como con las normas de la Organización Hidrográfica Internacional y la ISO, lo que garantiza un marco cohesionado para la utilización y la estandarización de los datos geoespaciales, en apoyo de la agenda mundial de información geoespacial.

Además, en el informe las tres organizaciones de elaboración de normas proporcionan un panorama sobre su labor de apoyo a la medición y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentan la forma en que están trabajando para fortalecer en la práctica sus vínculos con los comités regionales, los grupos orgánicos y las redes temáticas del Comité de Expertos. En el informe se incluyen además ejemplos prácticos de uso de normas geoespaciales en apoyo de los Objetivos, incluida una colección de narraciones de usuarios en las que se muestra cómo han ayudado las normas a los países en su labor orientada a Objetivos concretos.
